

## INTERJET INFORMA

**La Habana, Cuba, a 25 de marzo de 2020.**- Debido a la situación sanitaria que se vive a nivel global por el COVID-19 y con el fin de garantizar la seguridad de sus clientes, Interjet ajusta su operación y ejerce las siguientes medidas de apoyo a los pasajeros que viajan desde Cuba a cualquiera de los destinos donde opera:

Todos los pasajeros que cuentan con una reservación sin usar para viajar entre el 23 de marzo al 30 de junio de 2020, podrán:

- Realizar uno o varios cambios de fecha sin cargo en vuelos disponibles en la misma ruta y misma tarifa hasta el 31 de marzo de 2021.
- En caso de existir diferencia de tarifa, deberá ser cubierta al momento de solicitar el cambio.
- En cambios de ruta, se exonerará la penalidad de cambio y sólo se deberá cubrir la diferencia de tarifa si existiera, hasta el 31 de marzo de 2021.
- Los cambios deben realizarse dentro del año de vigencia de la reservación.
- Los cambios deben ser solicitados una vez que se restablezca la operación de vuelos entre Cuba y México y/o hasta 24 horas antes del vuelo contratado.
- Los reembolsos están permitidos en tarifas Priority de acuerdo con Términos y Condiciones.

Adicionalmente, los clientes pueden beneficiarse al adquirir alguno de los servicios complementarios de nuestras familias tarifarias, como:

- Cambio de Nombre
- Adelantos de vuelo el mismo día de acuerdo con Términos y Condiciones.

Para Interjet lo más importante es la seguridad y el bienestar de sus pasajeros, es por ello que está enfocada a actuar oportunamente ante este tipo de contingencias, apoyarles con todos sus recursos y brindarles el mejor servicio.